

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El más grave de los problemas nacionales

La salvación de la familia

Estamos completamente seguros de que para nuestros lectores no habrá pasado inadvertida la Asamblea de Padres de Familia que acaba de celebrarse en la capital de España.

Y lo estamos, asimismo, de que muchos de ellos le han prestado su cooperación personal y han renovado y fortalecido el propósito de hacer cuanto puedan para que se cumplan los fines de aquella tan necesaria como utilísima organización católico-social.

Bien aglutinadas las cosas gravísimas que acontecen en nuestra Nación, encontráremos que la causa principal de ellas radica en la familia.

En la familia ha penetrado la irreligión.

En la familia ha hecho presa la inmundicia.

En la familia se ha introducido la anarquía.

No habíamos de otras taras y de otros vicios que sombran la institución familiar; basta con los tres señalados para su decaimiento y, si con presteza no se acude a vigorizarla y levantarla, para su ruina.

Pues nótese que arruinada la familia se habrá perdido todo y que, al revés, salvada la familia todo se habrá salvado.

¿Todo?

Si, todo, absolutamente.

Porque la familia ha de darnos el sacerdote que nos enseñe las verdades religiosas; el maestro que nos insinúe en las primeras letras; el profesor que nos alumbrase con su saber el camino de la ciencia; el artista que honre a la Patria con las obras de su ingenio y de su inspiración; el publicista que propague las nobles y buenas causas; el gobernante que procure el progreso moral y material del pueblo...

De la familia salen, honrada, pueden y deben salir esos sacerdotes, y esos maestros, y esos catedráticos, y esos comerciantes, y esos artistas, y esos políticos, que recuevan las glorias y ensalzan el nombre de España; pero de la familia corrompida, viciosa, anarquizada ¿qué puede salir sino es la corrupción y la disolución nacional?

Pues ese es el problema de la hora presente. Todo lo que no sea salvar y engrandecer la familia; todo lo que sea robustecer y dilatar su espíritu y su formación cristiana; todo lo que sea hacer efectivos los derechos al propio tiempo que cumplir con toda exactitud y con toda fidelidad los deberes del padre de familia; todo lo que no sea aceptar la batalla que en todos los terrenos se sigue contra la familia, de tal manera que no sea ésta la que resulte periódicamente inculda por la calle, sino la calle la que reciba la influencia y esté sometida al hogar; todo lo que sea eso será ir de cabeza hacia todas las degradaciones porque por muy grandes que fueran las adversidades que nos azotaran, a se conservase incontaminada y fuerte la institución familiar podríamos vivir razonablemente esperanzados en la restauración de lo decaído, porque de aquella manera extraeríamos los materiales restauradores; pero en no siendo a la familia, no existiendo ésta con su base religiosa y moral, fundamento de todas las generosidades

y abnegaciones, ¿a dónde convertiríamos nuestros ojos? ¿A lo que no pasaría de ser triste ayuntamiento de egoísmos y de miserias?

Padres de familia, pensadlo bien: tenéis que defender con uñas y dientes a vuestros hijos, es decir, la ventura posible de vuestros hijos en este mundo; tenéis que defenderlos del estalinismo que quiere esclavizarlos; del leninismo que quiere desecularizarlos; de las concepciones políticas y pedagógicas—digamos antipedagógicas—que pretenden declararos cesantes en lo que dice relación al derecho y al deber de la paternidad; porque si abandonáis su defensa y no la hacéis con la constancia y con la diligencia que es menester, la familia, con el divorcio y con la escuela única matándose incluso a definir y señalar e imponer las costumbres y las direcciones que han de dar a sus actividades los escolares, con todo eso la familia irá de desmedro en desmedro hasta caer en la disolución.

Así es de grave el problema y atendido no hay que decir que para que se resuelva adecuadamente es necesario que todos los padres de familia se unan y se organicen, antes de que en las realidades legales prevalezan ciertas tendencias, y para las vías justas, atenuadas y sustituidas, si llegaran a prevalecer. En algunas circunstancias fué prudente coexistir demasado en la ayuda de Gobiernos que debieron ser, o siquiera proceder siempre como católicos, pues que los era el Estado que gobernaban. No fué prudente, porque mientras de nuestro lado todo era quietud, del opuesto todo era actividad y estado; pero ahora no encontraría ni una piedra donde raclar la cabeza nuestra confiese; ahora, las alturas, no se hallan ocupadas por los indiferentes, o por los neutrales—si es que caben estas cosas de políticos y de pedagogos—; ahora las ocupan los enemigos y los adversarios, los decididos a secularizar, a desecularizar, la familia; y, por consiguiente, nadie nos defenderá si nosotros no nos defendemos, nadie nos amparará, humanamente hablando, si nosotros no nos amparamos.

Es, por lo tanto, indispensable unirnos de veras en las ideas, en los pueblos, en las ciudades, en todas partes, y formar una organización o una serie de organizaciones potentes que al unan a la gran Confederación Nacional de Padres de Familia para realizar las conclusiones de la reciente Asamblea y para que no dejemos ni un solo instante de laborar a fin de que se cumpla el ideal patriótico de lanzar, sirviéndonos de los medios que pone en nuestras manos—cuales ponga—la ley, de los altos puestos de la gobernación del país e iguales a todo trance quieren desecularizarlo.

MIGUEL PENAFLO

Ninguna Casa

en artículo de escritorio, Despachos completos como

CASA U

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha salido para Madrid el presidente del Club de Regatas don Gonzalo Cabezas.

—Hoy tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestros distinguidos compañeros en la prensa y directivos de la Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de Murcia don Isidoro Marín y don Antonio Vinader.

—A Madrid ha marchado el coronel de Artillería don Joaquín de Montezoro y su distinguida esposa doña Angeles Cendra.

—De su finca de Arcos ha regresado don Jorge Gray, su distinguido de esposa doña María de la Figuera y sus bellas hijas.

NOTAS VARIAS

El próximo sábado a las cuatro de la tarde se celebrará en la iglesia ortense de Santo Domingo la boda de la bellísima señorita Elena Fernández Villamarzo con el capitán de Artillería señor Bayo.

—Ayer tarde en la iglesia del Carmen se celebró la boda de la bella señorita Rosario Albaladejo con el interventor de esta Subdelegación de Hacienda don Esteban Blesat.

A la feliz pareja deseamos que su dicha sea eterna.

—En la capilla de la Casa de Expositos, adornada con mucho gusto por las hermanas de aquel establecimiento, tuvo lugar ayer tarde el matrimonial enlace de la encantadora señorita María del Carmen Iberri, hija del Vigía de Semáforos de la Armada don Joaquín, con don José María Miñano Grillo.

La novia vestía lindo traje blanco de «oreg satín» cuya larga cola sostenían las preciosas niñas Mercedes y María Victoria Ramos de Rosas. El novio vestía de frac.

Bendijo la unión el rector de Los Dolores don Julián Lorente.

Apadrinaron a los contrayentes don Antonio Ramos Carratalá y su distinguida hermana (doña Caridad, tío y madre respectivamente de la novia.

Los nuevos esposos salieron para Madrid y otras capitales.

Reciban nuestra sabrosa bendición.

ENFERMOS

Se halla restablecido de su enfermedad el niño Luisito Martín Montalvo, hijo del ingeniero Director de la Mancomunidad del Talbilla don Agustín.

—Se encuentra enfermo el vicealmirante de la Armada Excmo. señor don Francisco Yofit.

—El niño Antonio Iglesias, hijo del capitán de fragata don Julio, padece una lesión de importancia producida esta mañana por la coz de un caballo.

LETRAS DE LUTO

En varios templos se celebraron esta mañana solemnes sufragios por el alma de nuestro inolvidable amigo don Serafín Cervantes Contreras (q. e. p. d.) de cuya sentida muerte se cumple el tercer aniversario.

Los piadosos actos se vieron muy concurridos.

A la distinguida familia del finado, especialmente a su hija señorita doña Bernarda Cánovas, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Discos Odeón y Voz de su Amo

Ventas a plazos y al contado

CASA U.—MAYOR 13

TERCER ANIVERSARIO

Regada Dios en caridad por el alma del señor

Don Alejo Martínez Heredia

que falleció el día 27 de Noviembre de 1928

R. I. P.

La misa solemne de Requiem y Responso que se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen el viernes día 27 a las once de su mañana será oficiada en sufragio de su alma.

Su viuda doña Isabel Saure, sus hijos y demás familia ruegan a sus amistades la asistencia a dicho acto, por cuyo favor les quedará eternamente agradecidos.

Cartagena, Noviembre 1931

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Teresa Peinado

Viuda de Gray

que falleció el día 1 de Diciembre de 1930

R. I. P.

Sus hijos don Alberto, don Jorge y don Alfredo, hijas políticas doña Guadalupe Aznar Pedreño y doña María de la Figuera de la Cerda, hermanas la Excmo. señora doña Rafaela Peinado de Rodríguez Vera y doña Caridad Peinado Vicente, hermana política doña Elisa Roz, primos, sobrinos, y demás parientes ruegan a sus amistades asistan a

la Hora Santa que se celebrará en la iglesia de Santa María de Gracia el día primero de diciembre de once a doce por lo que los quedarán muy agradecidos.

Apresurando DE FUTBOL acontecimientos

Por noticias que se reciben de Madrid, parece confirmarse que en breve se darán privadas las parroquias de la asignación del Estado para Cuito y haberes de ecónomos.

El texto del artículo del artículo 24 de la Constitución española establece lo siguiente:

«El Estado, las Regiones, las Provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, Asociaciones ni Instituciones religiosas.»

Una «ley especial» regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto del Clero. Esto se decide en 14 de octubre del corriente año y el 24 de igual mes el ministro de Justicia acuciaba reducciones para el presupuesto eclesiástico de 1932.

Todavía la Constitución no ha sido promulgada; la ley especial que ha de regular, el periodo transitorio, ni siquiera se ha proyectado; el presupuesto del país está confeccionándose aún. Los derechos adquiridos, pues, en la legislación anterior no derogada, subsisten y subsistirá mientras una nueva disposición no los condicione.

Entendemos, pues, que la reciente determinación es prematura e ilegal.

Información de Ejército

Diario Oficial

Destina al regimiento de Costa 3 al teniente de Artillería de la Comandancia de Mérida don Guillermo Conesa Aparicio.

El próximo domingo se desplazará el «Cartagena F. C.» a Murcia para jugar su último partido de campeonato regional con el «Imperial». El resultado nos interesa bien poco, toda vez que el domingo anterior (al sucumbir frente al «Hércules» quedamos fuera hasta del subcampeonato, Arbitraré el encuentro el señor Balbino.

El otro partido del campeonato corresponde al «Eche» y al «Hércules» en el campo del primero. —En la P. de España a las 3 de la tarde tendrá lugar el match correspondiente al campeonato de segunda categoría entre el «Athletic F. C.» marchado y la «Gimnástica Abad».

Para dirigir la contienda se ha designado al árbitro señor Alencas.

—Por la mañana a las 11 en el Stadium Cartagenense se jugará el partido correspondiente al torneo de clubs no federados, entre los entusiastas equipos «Numancia F. C.» y «Los Diablos Rojos». —S Y T.

Los Tarsielos adoradores

Los jóvenes tarsielos dedicarán el domingo próximo a su Patrono San Tarsilio los siguientes actos:

Por la mañana en la Catedral Antigua Vigilia extraordinaria con Comunion general a las ocho.

Por la tarde a las cuatro, en el salón de actos del Patronato, atractiva velada con el siguiente programa: 1.º Saludo de los Tarsielos cartagenenses (discurso); 2.º Los años del Tío Teniente (juguete cómico); 3.º Poésis; 4.º El mejor premio (diálogo mora); 5.º Poésis; 6.º La venta de la burra (canto); 7.º Romanza (canto); 8.º San Tarsilio (drama de brillante escena en cuatro cuadros).

Las invitaciones de esta velada pueden recogerse desde la mañana del domingo.